

I MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N° 0050
SECCION PRIMERA
LA CISTERNA,

08 ENE. 2010

LA ALCALDIA DE LA CISTERNA, HOY DECRETO LO SIGUIENTE:
VISTOS:

- 1.- El Memorandum N° 836 de fecha 22.12.2009 del Director de Asesoría Jurídica a través del cual remite Contrato de Ejecución de Obra Pública suscrito con fecha 15.12.2009 entre la empresa Ingeniería y Servicios García-Kocher Limitada y el Municipio para la ejecución de la obra denominada "Construcción Plaza Locarno";
 - 2.- El Decreto N° 2863 de fecha 06.08.2008 mediante el cual se delega en el Director de Adm. y Finanzas la suscripción y aprobación de convenios y contratos;
 - 3.- Lo resuelto por el alcalde sobre la materia y;
- TENIENDO PRESENTE: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

D E C R E T O

1°.- **APRUEBASE** el Contrato de Ejecución de Obra Pública suscrito con fecha 15.12.2009 entre la empresa Ingeniería y Servicios García-Kocher Limitada y el Municipio para la ejecución de la obra denominada "Construcción Plaza Locarno", el que se adjunta y se entiende incorporado al presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y HECHO ARCHIVASE.




PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL




MARIA CRISTEL DONOSO SUAZO
Dir. (s) de Adm. y Finanzas
Por orden del Alcalde

MCD/POF/tcb.